

SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.

Informe de Gerente General

D.M., Quito, 15 de marzo de 2014

A los señores Accionistas de:

SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, y en calidad de Gerente General de la compañía SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A., se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del año 2013 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

El Comisario tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones de la compañía, por lo que se ha realizado el siguiente informe conforme a los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe. a.

La compañía pudo cumplir con todos los objetivos previstos para el año 2013.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

a. Las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas en relación a los objetivos de la compañía, han sido cumplidas a cabalidad.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales. comparados con los del ejercicio precedente.

a. En resumen, el total de Activos es de US \$37.500 Pasivos por USD \$ 30.445 y tiene un Patrimonio positivo de US \$7.056

4. Recomendaciones a la Junta General de accionistas sobre políticas y estrategias para le siguiente ejercicio económico.

a. Considerar todas las disposiciones de los organismos de control.

Los resultados expuestos en los estados financieros, así como en el Estado de Pérdidas y Ganancias fue analizado en conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Nicolas Páez

Nicolás Daniel Páez Viteri

Gerente General